

THOMSON REUTERS  
**LA LEY**

**ESTUDIOS SOBRE  
LA NUEVA LEY DE ACUERDO  
DE UNIÓN CIVIL**

**GABRIEL HERNÁNDEZ P.  
MAURICIO TAPIA R.**  
COORDINADORES



THOMSON REUTERS

## ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN .....	III
VALORACIÓN, ASPECTOS DESTACADOS Y CRÍTICA DE LA LEY QUE CREA EL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL .....	1
<i>Gabriel Hernández P.</i>	
SALIR DEL CLÓSET: LA NECESIDAD DEL MATRIMONIO HOMOSEXUAL Y LOS LÍMITES DEL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL.....	9
<i>Nicolás Espejo Y. - Fabiola Lathrop G.</i>	
ACUERDO DE UNIÓN CIVIL: UNA REVISIÓN DE SU JUSTIFICACIÓN, ORIGEN Y CONTENIDO.....	17
<i>Mauricio Tapia R.</i>	
A PROPÓSITO DEL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL (AUC): ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA FUNCIÓN DEL DERECHO CIVIL EN EL DERECHO DE LAS PERSONAS Y DE LA FAMILIA; CRÍTICAS Y SITUACIÓN DEL CONVIVIENTE CIVIL EN LA LEY AUC .....	45
<i>Joaquín Polit C.</i>	
UNA MIRADA A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 20.830 SOBRE ACUERDO DE UNIÓN CIVIL.....	61
<i>María Magdalena Bustos D.</i>	
OBLIGACIONES DE LOS CONVIVIENTES CIVILES ENTRE SÍ .....	71
<i>Javiera Verdugo T.</i>	
ACUERDO DE UNIÓN CIVIL: ¿REGULACIÓN PATRIMONIAL EN PERJUICIO DE LAS PAREJAS DE HECHO?.....	81
<i>Andrés Rioseco L.</i>	

	Página
ACUERDO DE UNIÓN CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ..... <i>Pablo Cornejo A.</i>	91
LA PRESUNCIÓN DE PATERNIDAD EN LA LEY DE ACUERDO DE UNIÓN CIVIL ..... <i>Maricruz Gómez de la Torre V.</i>	107
CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW.....	117

ACUERDO DE UNIÓN CIVIL:  
UNA REVISIÓN DE SU JUSTIFICACIÓN, ORIGEN Y CONTENIDO

MAURICIO TAPIA R.\*

El propósito de esta contribución es efectuar algunas reflexiones sobre: (I) Las funciones de la ley civil frente a los diversos modelos familiares; (II) La génesis de la Ley N° 20.830 que crea el Acuerdo de Unión Civil (AUC), así como sus más sensibles vacíos, y (III) Algunos aspectos específicos de su contenido, en lo que dice relación con la regulación civil de las familias. Como corolario, se mencionará la necesidad de avanzar hacia una ley de matrimonio igualitario<sup>1</sup>.

---

\* Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile (mtapia@derecho.uchile.cl).

<sup>1</sup> Esta contribución, en especial su primera parte, se funda en investigaciones y publicaciones anteriores del suscrito, en particular: TAPIA, Mauricio, “Regulación de las convivencias y homosexualidad”, en FIGUEROA YÁÑEZ, Gonzalo; BARROS BOURIE, Enrique y TAPIA RODRÍGUEZ, Mauricio (coords.), *Estudios de Derecho Civil VI. Jornadas nacionales de derecho civil*, Olmué, 2010, Santiago, AbeledoPerrot-LegalPublishing, 2011, pp. 73-82. También en GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz y LEPÍN MOLINA, Cristián, *Parejas homosexuales: ¿Unión civil o matrimonial?*, Santiago, AbeledoPerrot-Thomson Reuters, 2013, pp. 91-102, y “Por una regulación patrimonial sistemática de las convivencias”, en GUZMÁN BRITO, Alejandro (ed.), *Colección de estudios de derecho civil en homenaje a la profesora Inés Pardo de Carvallo*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2008, pp. 243-248. También en las siguientes crónicas: TAPIA, Mauricio, “Es hora de regular la relación patrimonial de las convivencias”, *Diario La Tercera*, Ideas y debates, p. 4, 17 de junio de 2009; “La ley y la orientación sexual”, *Diario La Tercera*, Ideas y debates, 8 de abril de 2010; “Matrimonio y uniones civiles”, *Diario La Tercera*, Ideas y debates, 24 de enero de 2011; “Acuerdo de Vida en Pareja”, *Diario La Tercera*, Ideas y debates, 12 de agosto de 2011; “AVP y matrimonio homosexual”, *Diario La Tercera*, Ideas y debates, 28 de noviembre de 2012, y “Acuerdo de Unión Civil”, “Blog del profesor Mauricio Tapia”, 29 de enero de 2015 (en línea: <http://voces.latercera.com/2015/01/29/mauricio-tapia/acuerdo-de-union-civil/>). También en edición impresa, *La Tercera*, 29 de enero de 2015.